



ACTA N=02 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 23 DE ENERO DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 y 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H10 minutos la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de enero del 2020.**
- 2. Reforma al presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**
- 3. Análisis y aprobación sobre la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

La señora presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.02-2020 de fecha 21 de enero de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Sr. José Carrillo – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la señora. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de enero del 2020.

La presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta el Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por el señor. José Carrillo.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor con la observación para corrección en el texto en el tema del caso del servidor en convenio con la CNEL EP.
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de enero de 2020.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Reforma al presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

La presidenta – señores vocales la reforma que se va a realizar es para justificación de los ingresos por parte de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP para el pago de los servidores que están mediante convenio de cooperación con referida entidad y el otro para los





ingresos como contraparte que destina el MIES para la implementación del proyecto de servicio de atención a las personas con discapacidad y que no están incluidos dentro del presupuesto y por ello se necesita realizar esta reforma en el presupuesto de ingresos.

El Ingeniero. Holger Chuqui – estos son recursos como bien sabemos para el funcionamiento y operatividad de los proyectos en mención por lo que mociono, se proceda con la reforma al presupuesto, moción que es respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez Rivas.

La presidenta ordena que por secretaria se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la reforma al presupuesto de ingresos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

La presidenta ordena que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis y aprobación sobre la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.

La presidenta – sobre este tema debo manifestarles que el consultor ya está trabajando en la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Gral. Pedro J. Montero, es el ingeniero. Xavier Andrade Ríos y a partir de la próxima semana iniciaremos el proceso de contratación a través del portal de compras públicas para formalizar la relación contractual con el consultor quien ha venido trabajando desde mediados del mes de diciembre, solicitando a las diferentes entidades públicas información relevante que se requiere para la actualización, pero al parecer hay un inconveniente para que él continúe avanzando y sobre eso el secretario les va a explicar de qué se trata.

El Secretario - señores vocales cada vez que se posesionan nuevas autoridades en los gobiernos provincial, cantonal y parroquial, el código orgánico de ordenamiento territorial demanda a las nuevas autoridades actualizar sus planes de desarrollo, pero al parecer para esta nuevas actualización hay cierta información que debe anexarse como es el informe de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo local vigente que debió haberlo elaborado la administración anterior más o menos entre diciembre del 2018 y enero del 2019 para ello tuvo que haber realizado una sesión ordinaria tratando este tema, haberlo dejado asentado en acta y emitido una resolución al respecto y haberla enviado conjuntamente con el informe de evaluación a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial - SOT que es la entidad que da seguimiento a los gobiernos autónomos descentralizados para ver si están cumpliendo con sus planes y proyectos planteados en sus planes de desarrollo, pero la junta parroquial no lo hizo en el tiempo que solicitaron.

Para tener mayor conocimiento del caso llame a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial a la matriz en Cuenca y expuse el caso y quien me atendió me manifestó que eso no era impedimento para que el consultor prosiga con la actualización del plan de desarrollo pero que si era necesario que la junta parroquial emita un oficio al superintendente manifestando que la junta se comprometía a enviar el informe de evaluación, cosa que tiene que hacerlo la nueva administración y para ello se requiere de alguien que conozca del tema un consultor para que elabore este informe.

La Señora. Ruth Zapata - ¿De quién es la culpa de que no se haya realizado este proceso en su debido momento?

La presidenta - lo que pasa es que en su momento se hizo averiguaciones con consultores con cotizaciones para realizar el informe pero por hacer el trabajo lo mínimo que cobraban eran \$4.000.00 dinero que no estaba presupuestado y además no se pudieron conseguir más cotizaciones y consultores que hicieran el trabajo por un valor más económico, incluso se consultó con el mismo que hizo el plan de desarrollo para que nos ayudara por lo menos en aquello por el mal trabajo de consultoría que hizo, pero cobraba lo mismo, y para que vuelva hacer lo mismo, mejor no. Esa es la razón porque no se lo hizo.

El Secretario - un detalle importante de este informe de evaluación es que la Superintendencia





de Ordenamiento Territorial lo pide para revisar en qué porcentaje la junta parroquial ha cumplido con los programas y proyectos establecidos en el mismo pero desde el 2015 que está vigente el plan de desarrollo local hasta el 2018 prácticamente no han tomado en cuenta proyectos del plan de desarrollo, basándose su trabajo a programar proyectos de peticiones de la ciudadanía saltándose de las normas establecidas en el COOTAD.

El Secretario - otro detalle a tener en cuenta es que este proceso en primer debió o debe socializárselo a la ciudadanía y ellos aprobar su actualización, reunión que debió haberse efectuado antes de haber llegado a esta sesión donde ya se ha establecido la aprobación para la actualización de plan de desarrollo, entonces le sugeriría que esta reunión se le realice el día lunes, convocar a la ciudadanía y explicarles sobre qué se basa este proceso y den su aprobación ya que este procedimiento es de obligatorio cumplimiento ya que está dentro de la guía metodológica.

La señora. Rommy Vaca - la actualización del plan de desarrollo tiene que ser aprobado por todos los miembros de la junta parroquial.

El Secretario - definitivamente, ya que es un proceso que concierne a todos los que conforman la junta parroquial, proceso que está enmarcada dentro de las normas que rigen a los gobiernos autónomos descentralizados, aquí también son actores importantes los miembros del Consejo de Planificación Local ya que bajo su responsabilidad tienen que emitir un informe favorable una vez que ya se tenga el proyecto para su revisión y luego pasar a la junta parroquial cómo instancia final, incluso si ustedes quieren hacer un proceso más democrático pueden hacer convocatoria abierta a toda la ciudadanía a participar del proceso en cada una de sus etapas como son el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión para que ellos puedan dar sus criterios opiniones y sugerencias y ellos lo pasen al Consejo de Planificación Local que tiene la potestad de pedir cambios y correcciones al proyecto de actualización.

De lo que tengo conocimiento este proyecto de actualización tiene que estar o debe presentarse o aprobarse hasta el mes de mayo quedando poco tiempo para cumplir con este proceso por lo que consultor tiene que apresurarse para cumplir con los plazos establecidos y cada una de las fases que comprende el proceso.

La presidenta - este proceso va a tener un costo de \$24.000.00 más IVA ya que fue el consultor más económico que se logró conseguir ya que hubo otros que cobraban un costo más elevado, unos querían cobrar \$27.000.00 más IVA.

La Señora. Rommy Vaca - ¿Ese valor en su totalidad lo asume el GAD Parroquial o también hay aportes de alguna entidad externa?

La presidenta - en este caso todo el costo de la actualización lo asume el GAD Parroquial ya que en esta ocasión no hay aportes de entidades externas como si lo hubo en la anterior actualización donde del Banco de Desarrollo financio el 40% de la actualización del plan de desarrollo mediante crédito no reembolsable y para esta nueva actualización el Banco ya no está brindando esa ayuda.

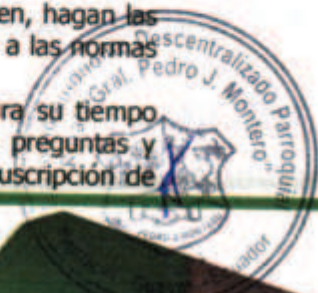
El Secretario - este Proceso de actualización al plan de desarrollo ya está contemplado dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2020 a igual que en el plan operativo anual pero no está presupuestado dentro del Plan Anual de Contratación por ello hay que hacer una reforma al PAC mediante resolución ya que al publicar el proceso en el portal de compras públicas va a pedir esa resolución con el monto del proyecto a ejecutar.

La Señora. Rommy Vaca - ¿Por qué razón no se dejó presupuestado este valor en el plan anual de contratación, y si en el presupuesto y en el plan operativo anual?

El secretario - quizás por descuido del funcionario o servidor encargado de elaborar el PAC que omitió haber dejado este rubro y este proyecto presupuestado.

Una sugerencia que si dejo para los señores vocales es que se empapen más del proceso asistiendo a las capacitaciones que se están dando para el efecto, La Secretaría Técnica de Planificación, cosa que una vez que ya este el producto listo, lo revisen, lo analicen, hagan las observaciones que haya que realizar de ser el caso y al final se lo apruebe acorde a las normas y exigencias que contempla la actual normativa.

Este proceso una vez que se lo publique en el portal de compras públicas llevara su tiempo adjudicarlo mientras se realizan los tdr, los pliegos, luego realizar las actas de preguntas y respuestas entre otras esto demorara mínimo de una semana hasta llegar a la suscripción de





contrato para formalizar la relación contractual con el consultor.

El Ingeniero. Holger Chuqui - sería bueno que la señora presidenta en estos días cite al consultor para tener una reunión con él, conocerlo y que nos exponga su plan de trabajo o actividades que va a realizar dentro de este proceso y nosotros así mismo poder contribuir como conocedores de la realidad a nivel parroquial para que se realice un buen producto.

La Señora. Ruth Zapata - estoy de acuerdo con lo mencionado por el compañero en que se cite al consultor, conocerlo a través de una reunión para que nos explique sobre el proceso y como está avanzando.

La Señora. Rommy Vaca - conocido el tema y con las observaciones del caso, mociono se apruebe se proceda con la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, moción que es respalda por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena que por secretaria se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales se proceda a la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.

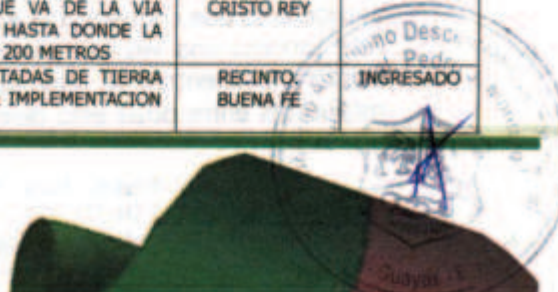
La presidenta ordena que por secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de presidencia.

La presidenta - dentro del informe en cuanto a oficios recibidos y enviados pongo a su conocimiento las peticiones realizadas por la ciudadanía, así como aquellas que ha realizado o emitido el GAD Parroquial desde el 13 de enero del 2020 hasta el día de ayer.

Registro de oficios (solicitudes y comunicados) recibidos del 13 - 01 - 20 AL 22 - 01 - 20

ORDEN	FECHA	TIPO DE OFICIO	NOMBRE REMITENTE / SOLICITANTE	DETALLE DEL DOCUMENTO	UBICACION	ESTADO
1	13 - 01 - 20	COMUNICADO	BAAHV CORP S.A.	PONE A VUESTRA DISPOSICION DE ASI CONSIDERARLO Y REQUERIRLO EL GAD PARROQUIAL SERVICIOS DE: <ul style="list-style-type: none"> • PRODUCCION, PROMOCION Y REALIZACION DE EVENTOS. • DIFUSION PUBLICITARIA • CAPACITACION DE TALENTO HUMANO Y MANUAL DE FUNCIONES • CAPACITACION Y ORGANIZACION COMUNITARIA • PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS • CONSULTORIA Y GESTION INTEGRAL • CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES 	VIRGEN DE FATIMA	INGRESADO
2	13 - 01 - 20	COMUNICADO	BAAHV CORP S.A.	PONE A VUESTRA DISPOSICION DE ASI CONSIDERARLO Y REQUERIRLO EL GAD PARROQUIAL SERVICIOS DE: ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT LOCAL.	VIRGEN DE FATIMA	INGRESADO
3	13 - 01 - 20	COMUNICADO	AROMA TV	PONE A VUESTRA DISPOSICION DE ASI CONSIDERARLO Y REQUERIRLO EL GAD PARROQUIAL SERVICIOS DE: COMUNICACION POR MEDIO DE LA TELEVISION DIGITAL ONLINE. MEDIO QUE OPERA DESDE VIRGEN DE FATIMA.	VIRGEN DE FATIMA	INGRESADO
4	13 - 01 - 20	COMUNICADO	GOBIERNO DEL GUAYAS	SE PROGRAMARA LA LIMPIEZA DE POZOS SUBTERRANEOS, 1 CADA 2 SEMANAS POR MOTIVOS QUE EL LABORATORIO CUENTA CON UN SOLO EQUIPO.	RECINTOS VARIOS	INGRESADO
5	14 - 01 - 20	SOLICITUD	ERIKA ROMAN LARREA	PETICION DE BACHEO DEL RAMAL DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE LASTRE QUE VA DE LA VIA PRINCIPAL DEL RECINTO. CRISTO HASTA DONDE LA FAMILIA ROMAN UNA LONGITUD DE 150 METROS	RECINTO. CRISTO REY	EJECUTADO
6	15 - 01 - 20	SOLICITUD	VICENTE ZUÑIGA MACIAS	PETICION DE BACHEO DEL RAMAL DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE LASTRE QUE VA DE LA VIA PRINCIPAL DEL RECINTO. CRISTO HASTA DONDE LA FAMILIA MACIAS UNA LONGITUD DE 200 METROS	RECINTO. CRISTO REY	EJECUTADO
7	15 - 01 - 20	SOLICITUD	JEEKYS BARZOLA ORELLANA	SOLICITUD: AYUDA DE 2 VOLQUETADAS DE TIERRA PARA RRELLENO DE ESPACIO PARA IMPLEMENTACION DE PUESTO DE COMERCIO.	RECINTO. BUENA FE	INGRESADO





8	15 - 01 - 20	SOLICITUD	CARLOS ALMEIDA TORRES	SOLICITUD: AYUDA DE FACTIBILIDAD DE LA VOLQUETA PARA TRANSPORTE DE 4 VIAJES DE MATERIAL PETREO DESDE LA CIA HIDALGO & HIDALGO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.	RECINTO. SAMBORONDON	INGRESADO
9	15 - 01 - 20	SOLICITUD	JUANA BAJAÑA VILLON	SOLICITUD: AYUDA DE 1 VOLQUETADA DE MATERIAL PETREO PARA RRELLENO DE PATIO PARA EVITAR LODAZAL EN TIEMPO DE INVIERNO.	RECINTO. CRISTO REY	INGRESADO
10	15 - 01 - 20	SOLICITUD	JADIRA PARRA	SOLICITUD: AYUDA DE 1 VOLQUETADA DE MATERIAL PETREO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA.		INGRESADO
11	15 - 01 - 20	SOLICITUD	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS - YAGUACHI	SOLICITUD: SE CONVOQUE POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL A JOVENES EMPRENDEDORES ENTRE 18 Y 29 AÑOS PARA SOCIALIZAR EL PROGRAMA "IMPULSO JOVEN EMPRENDIMIENTO" PARA EL MARTES 21 DE ENERO A LAS 14H30.	INFOCENTRO GRAL. PEDRO J. MONTERO	INGRESADO
12	15 - 01 - 20	SOLICITUD	JOSE CARRILLO BARROS	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE: ACTAS DE SESIONES, CONTRATOS DE PERSONAL Y TRANSFERENCIAS ECONOMICAS REALIZADA A FUNCIONARIO Y SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO COMPENDIDO DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA LA FECHA DE SOLICITUD DEL PETICIONARIO.	GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO	INGRESADO
13	16 - 01 - 20	SOLICITUD	JUANA MANTUANO GONZALEZ	SOLICITUD: AYUDA DE 1 VOLQUETADA DE MATERIAL PETREO PARA RRELLENO DE PATIO PARA EVITAR LODAZAL EN TIEMPO DE INVIERNO.	CABECERA PARROQUIAL DETRÁS DEL CUERPO DE BOMBEROS	INGRESADO
14	16 - 01 - 20	SOLICITUD	MAGALY VACA LINDAO	SOLICITUD: SE GESTIONE LA AYUDA DE 1 VEHÍCULO HIDROCLEANERS PARA LIMPIEZA DE POZO SÉPTICO.	CABECERA PARROQUIAL DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL	INGRESADO
15	16 - 01 - 20	SOLICITUD	LILIA VERA GOMEZ	SOLICITUD: SE GESTIONE POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL ANTE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA CON POSTES Y TRANSFORMADORES.	RECINTO. PLAYONES 1	INGRESADO
16	20 - 01 - 20	SOLICITUD	LCDA. SILVIA DURAN	SOLICITUD: SE FACILITE UNA CARPA PARA EVENTO DE CASA ABIERTA PARA EL DIA 25 DE ENERO A LAS 08:00	U.E EMILIO ISAIAS ABIHANNA	INGRESADO
17	20 - 01 - 20	SOLICITUD	JOSE PERALTA LARA	SOLICITUD: SE FACILITE LA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR BAJADA EN EL AREA DE LA CUNETA FRENTE A LA CIA. TROPACK S.A PARA MOVILIZACION DE MOTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.	FRENTE CIA TROPACK S.A.	EJECUTADO
18	22 - 01 - 20	OFICIO SOLICITUD	RONNY MARTINEZ BARZOLA	SOLICITUD: 2 VIAJES DE MATERIAL PETREO PARA BACHEO DE LA VIA SAN GREGORIO - PLAYONES 3 PARA SUBSANAR PARTES CRITICAS O BACHES DE GRAN DIMENSION.	SAN GREGORIO - PLAYONES 3	INGRESADO
19	22 - 01 - 20	OFICIO SOLICITUD	RINA CASTILLO TORRES	SOLICITUD: SE FACILITE LA RETROEXCAVADORA PARA TRASLADO Y RIEGO DE 1 VIAJE DE MATERIAL PETREO QUE SE ENCUENTRA AL EXTERIOR DE SU CASA, PARA RELLENAR PATIO.	CABECERA PARROQUIAL DETRÁS DE PISCINA "CASA DE MIS TIOS"	EJECUTADO
20	22 - 01 - 20	OFICIO AGRADECIMIENTO	JOSE PERALTA LARA	POR FACILITAR LA RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR BAJADA EN EL AREA DE LA CUNETA FRENTE A LA CIA. TROPACK S.A PARA MOVILIZACION DE MOTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.	FRENTE CIA TROPACK S.A.	EJECUTADO

DETALLE DE OFICIOS ENVIADOS DEL 13 - 01 - 20 AL 23 - 01 - 20

1	14 - 01 - 20	SOLICITUD	HIDALGO - HIDALGO	SOLICITUD DE 1 VEHÍCULO HIDROCLEANERS PARA LIMPIEZA DE 2 POZOS SÉPTICOS EN LA CABECERA PARROQUIAL.	PEDRO J. MONTERO	ENVIADO
2	14 - 01 - 20	COMUNICADO	SOT	SOLICITUD DE INDICACIONES SOBRE INFORMACION REQUERIDA AL GAD PARROQUIAL SOBRE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.	GUAYAQUIL	ENVIO POR EMAIL
3 - 11	14 - 01 - 20	SOLICITUD	ENTIDADES ESTATALES	SOLICITUD DE INFORMACION NECESARIA Y ACTUALIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.	VARIOS	ENVIADO
12	16 - 01 - 20	SOLICITUD	BOMBEROS GRAL. PEDRO J. MONTERO	SOLICITUD DE ESCALERA PARA REVISIÓN DE LOS TRANSFORMADORES DEL SISTEMA DE AGUA UBICADO EN EL RECINTO. BUENA FE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE DEL GAD MUNICIPAL DE YAGUACHI	PEDRO J. MONTERO	EJECUTADO
13	16 - 01 - 20	SOLICITUD	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CUENTAS CORRIENTES DEL GAD PARROQUIAL.	GUAYAQUIL	ENVIADO

Dentro del orden numero 4 no especifica fecha en la que vendrían a realizar estas labores o actividades a nivel de la parroquia.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



La Señora. Rommy Vaca - ¿Qué tipo de pozos son los que se van a limpiar?

La presidenta - son pozos de agua ubicados en varios de los recintos a nivel de la parroquia y que la gente usa para su consumo, esto se solicitó mediante oficio a la prefectura del Guayas en el mes de noviembre y en el cual dan respuesta a referido oficio.

Dentro del orden número 11 esto ya se cumplió y se lo realizó en el Infocentro, de este taller formó parte la Secretaría Nacional de Juventud conjuntamente con el Consejo Nacional de Protección de Derechos del cantón Yaguachi para orientar sobre el proyecto del impulso joven impulsado por el Gobierno Central para créditos de micro emprendimiento en donde se dio las directrices sobre los requisitos y documentación que necesitan para acceder a este crédito.

Dentro del orden número 12 con respecto a lo solicitado por el vocal. José Carrillo debo comunicarle que dicha información ya se la está recopilando pero se va a llevar un poco de tiempo para su entrega porque en lo que tiene que ver con las transacciones financieras realizadas a cada funcionario y servidor hay que sacar ese registro del sistema y son varias hojas ya que son varios funcionarios y servidores así como también los meses que hay que sacar e imprimir dentro del período solicitado lo que va a conllevar algo más de tiempo hacerle la respectiva entrega.

Dentro de los oficios enviados el ingeniero. Holger Chuqui da a conocer a los señores vocales que la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo respecto de las solicitudes de hidrocleaner para limpieza de pozos sépticos de su parte enviaron un comunicado a la promotora comunitaria de la junta parroquial en donde manifestaban que el hidrocleaner estaba en el taller en mantenimiento y reparación y que desconocían el tiempo que se va a tardar en salir del taller y que la junta parroquial trató de buscar por otros medios esta ayuda del hidrocleaner.

El Secretario - este comunicado que envió la compañía Hidalgo & Hidalgo mediante audio de voz a la promotora comunitaria debió haberlo enviado mediante oficio a la junta parroquial y así nosotros con documento demostrar ante la ciudadanía que la junta hizo la gestión, pero por ciertas razones emitidas mediante comunicado no se puede dar atención y de esta manera tener ese respaldo.

La presidenta - en cuanto a los trabajos en el recinto. Cristo Rey se realizaron las acciones respectivas para el lado de los Domínguez se le arregló y bacheo la entrada también el ramal que va hacia donde la señora. Erika que argumentaba que nunca se les había hecho nada en este camino, aquí se puso algo de material para mejorar la movilidad por este camino.

En Cristo Rey se tuvo que parar los trabajos dos días por motivos que se destinó la retroexcavadora hacia el recinto. El Cadial para realizar trabajo de limpieza de canales y zanja para el desalojo de aguas lluvias, así como colocar tubos, el día que se realizaron estos trabajos de limpieza de canal también se transportó en la volqueta un viaje de material pétreo para tapar los baches de mayor dimensión en el camino ya que se encuentra en pésimas condiciones.

En días atrás tuvimos la visita de los ingenieros del Área de Planificación, Coordinación Territorial de la prefectura del Guayas los señores Ronald Chávez, Juan Pablo Castro y José Giler, con quien nos reunimos conjuntamente con las vocales. Rommy Vaca y Ruth Zapata cuyo propósito era saber si en la administración anterior se habían dado capacitaciones dentro de la parroquia, qué tipo de capacitaciones se habían dado, los tiempos que duraron así como de aquellas impulsadas por la nueva administración y también saber del estado en que se encuentran determinados caminos vecinales para contemplarlos dentro de su planificación para lo cual se le puso conocimiento y los caminos vecinales que requiere con urgencia atención siendo los de recinto. El Cadial, Buena Fe y Tendales, luego hicimos un recorrido para inspeccionar el estado de estos caminos vecinales con la vocal. Rommy Vaca además también se aprovechó para ver el estado de los muros de contención sobre el río ya que hay partes donde por la acción del agua cuando el río está crecido se están socavando, esperemos que el informe que lleven ellos al prefecto sea favorable y de pronta atención.

En otro tema con lo que tiene que ver con el proyecto de discapacidad en convenio con el MIES ya se firmó la respectiva acta de finiquito del proyecto implementado y finalizado en diciembre del año anterior, ahora sólo nos queda esperar en días posteriores para la suscripción de la renovación del convenio para atención a las personas con discapacidad.

En cuanto en lo que tiene que ver con el tema del servidor que presta sus servicios bajo la

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Mail: jpgpmontero@gmail.com - info@gadpedrojmontero.gob.ec

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador





modalidad de convenio entre la junta parroquial y la CNEL EP y qué es de conocimiento de Ustedes hasta la fecha el servidor ya ha realizado los depósitos respectivos en su totalidad saneando de esta manera su falta cometida tanto ante nosotros como junta parroquial y la CNEL EP sin embargo igual vamos a reunirnos en los próximos días con el administrador del convenio de cooperación interinstitucional a ver a que acuerdos llegamos.

El Señor. José Carrillo – con el pago realizado a la CNEL EP por parte del servidor se podría decir que ya está todo solucionado.

La presidenta – hasta no tener esa reunión con el administrador del convenio no puedo adelantarme a sacar conclusiones en si habría repercusiones, solo queda esperar.

De parte del Ingeniero. Astudillo del recinto. Tendales en días pasados vino a solicitar a la junta se le facilite la volqueta para un traslado de material pétreo para bachear el camino por donde ellos transitan.

En otro tema el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ya emitió la resolución donde establecen los plazos para el cumplimiento del informe de rendición de cuentas a los gobiernos autónomos descentralizados proceso que empieza desde el mes de febrero y culmina en el mes de mayo ya con la finalización y envío de reporte a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana así que compañeros ya debemos irnos preparando para este proceso de cuentas correspondiente al período de ejercicio fiscal 2019 al cual también los vocales salientes y entrantes tienen que rendir su informe de rendición de cuentas tanto ante la ciudadanía y presentar su informe al Consejo de Participación Ciudadana entidad que también quedó en los próximos días extender convocatoria a los vocales para explicarles el proceso de cómo deben registrarse en el sistema, por lo pronto con la técnica del Consejo de Participación Ciudadana en la reunión que se sostuvo en días anteriores ya se fijó para el 14 de febrero para llevar a cabo el primer taller de socialización del informe de rendición de cuentas a partir de las 14H00 y para el mes de abril sería la deliberación pública.

Para este proceso en primera instancia la junta parroquial mediante resolución debe conformar un comité técnico que se encargue de preparar tanto el informe de rendición de cuentas con los respectivos soportes o sea en este caso la documentación de procesos en cuanto a obras y servicios que se hayan efectuado durante el ejercicio fiscal del 2019 este comité tiene que estar conformado tanto por el Secretario, el Tesorero que son los que manejan la documentación que se genera dentro de la entidad así como también de otro funcionario que sepa del movimiento y todo lo que se hace dentro de la institución en este caso sería un vocal para que sea parte de este comité y que tiene que ser designado por la junta parroquial, por lo que sugiero que en este momento entre Ustedes se designe a alguien para conformar mencionado comité.

El Secretario - sobre lo que se tiene que informar a la ciudadanía es obras y servicios ejecutados y contemplados dentro del presupuesto, plan operativo anual, plan de gobierno de la máxima autoridad y plan de desarrollo ordenamiento local.

La Señora. Ruth Zapata mociona a la señora Rommy Vaca para que conforme el comité técnico de la junta parroquial, moción que es respaldada por el señor. José Carrillo.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la integración de la señora. Rommy Vaca al comité técnico de la junta parroquial para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

La presidenta – continuando con mi informe el día de ayer participé de una reunión a la cual me invitaron para tratar el tema de Seguridad Ciudadana en donde estuvieron los señores de la Policía Nacional, los de la Asociación de Agricultores de la parroquia y líderes comunitarios con el objeto de focalizar acciones en pro de que haya más seguridad porque hoy en día se vive mucha inseguridad, delitos, robos que tienen en zozobra a la población.

De mi parte les comenté que la junta parroquial anteriormente había enviado un oficio a la





Gobernación del Guayas para que nos ayude con un sistema de cámaras de video vigilancia en la cabecera parroquial pero el mismo nos fue remitido nuevamente ya que había sido mal dirigido a quien no correspondía reenviándolo nuevamente al municipio de Yaguachi para que nos colabore en este aspecto y estas sean integradas directamente al sistema de video vigilancia del Ecu 911 y así tener por lo menos ese nivel de seguridad internamente, dentro de este tema también se trató lo del centro de rehabilitación de personas con dependencia a las drogas ya que existen muchas quejas ciudadanas en cuanto a las personas que allí se rehabilitan que entran y salen a la hora que ellos quieren y que muchas de estas personas que se encuentran allí cuando salen es a delinquir etc., ya que no hay un control y lo señores policías quedaron en que van a revisar si este centro cuenta con los permisos respectivos y de no ser así para que se tomen las cartas en el asunto por la entidad pertinente.

El Secretario - señores vocales les comentó que los días 6 y 7 de enero la maquinaria retroexcavadora estuvo paralizada ya que estuvo en el taller en mantenimiento donde hubo que proceder a la adquisición de una bomba de agua empaques que van con la bomba de agua y también se le cambiaron llantas nuevas tanto las delantera como las posterior ya que estaban desgastadas, entonces por ello se hizo una adquisición de los bienes mencionados, el Ingeniero Holger Chuqui fue quien estuvo a cargo de la recepción de estos bienes además de la supervisión de la instalación de los mismos en la retroexcavadora, esto ya fue suministrado y efectuado por el proveedor pero falta suscribir la respectiva resolución por parte de la junta parroquial donde se procede a la adquisición de referidos bienes esto se los pongo a su conocimiento ya que hay que firmar esa resolución. Los costos en total por estos bienes fueron:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Llanta 19.5 L-24 marca JUMBO HULK GALAXY labrado L5	2	1.122,75	2.245,50
Llanta 12.5/80-18 marca JUMBO HULK GALAXY labrado L5	2	617,60	1.235,20
Bomba de agua para retroexcavadora CAT 416E	1	437,60	875,20
Empaque de tapa frontal del motor	1	170,80	170,80
Empaque de base de bomba de agua	1	67,90	67,90
Suministros incluyen el servicio enlantaje y colocación de bomba de agua	TOTAL, SIN IVA		4.594,90

El Ingeniero. Holger Chuqui - los bienes que se adquirieron para la retroexcavadora son bienes con garantía porque también hubo proveedores que ofertaron bienes, pero eran genéricos y estos no presentan garantía optando por marcas conocidas y de mayor durabilidad.

La Señora. Rommy Vaca - este tipo de resoluciones es obligatorio o indispensable que nosotros los vocales tengamos que firmarla.

El Secretario - toda obra o servicio que realice o efectúe la junta parroquial tiene que tener un motivo del porqué, para qué y cómo se lo va hacer y esto se lo hace mediante resolución, en donde se establecen los antecedentes al amparo de las normas que rigen al GAD parroquial y el objeto de la resolución para efectuar determinada obra o servicio además es un documento de soporte ante una eventual auditoría y otras entidades del estado ya que este tipo de adquisiciones son de inversión y debe de ser de conocimiento de todos Ustedes.

La presidenta - en lo que tiene que ver con el internet que abastece a la junta parroquial ya se hizo la respectiva cotización, el router que se tiene no es el adecuado por el número de equipos o dispositivos al cual abastece siendo uno tipo domicilio y el que se requiere aquí para la entidad es uno empresarial para de esta manera ya no tener esos problemas de que se va y viene el internet y por otra parte también adecuar el área de secretaría donde se encuentra ubicado este router, dando una mala estética y por ende hay que reubicarlo.

Por su parte puedan también conseguir otras cotizaciones de otros proveedores para analizarlas y ver la que mejor convenga.

En cuanto al tema de remuneraciones nuevamente voy a tocarles el tema del presupuesto en lo que tiene que ver con la remuneración salarial que percibimos mensualmente nosotros los vocales, ya que dentro del gasto corriente tenemos un presupuesto inflado y para ello voy a pedir de su autorización para que intervenga el señor. Tesorero dentro de este punto de orden y





nos explique cómo estamos en cuanto al gasto corriente.

El Tesorero - cómo es de conocimiento de Ustedes., el presupuesto que llega al GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, se divide 30% para el gasto corriente y 70% para gastos de inversión, el COOTAD es claro en cuanto al destino de las transferencias en dónde se establece que toda entidad que recibe recursos provenientes del Gobierno Central no puede pasarse del más del 30% en gastos corrientes, lo que si puede hacer es pasarse de más del 70% para gastos de inversión.

El gasto corriente generalmente es para el pago de salarios de funcionarios y personal administrativo en su mayor parte, donde se incluyen todos los beneficios de ley y un pequeño porcentaje para suministros, equipo de oficina y pago de otros servicios básicos netamente de la entidad, en el poco tiempo que tengo como Tesorero en la entidad he encontrado algunas novedades una de ellas es que para llegar al sueldo que actualmente perciben han estado enviando ciertos gastos al de inversión ejemplo de ello es:

- Consumo de energía del edificio de la junta parroquial
- Consumo de agua del edificio de la junta parroquial
- Mantenimiento de equipos de oficina del personal administrativo
- Suministro de oficina del personal administrativo

Estos hechos o circunstancias ya no pueden seguir dándose, además que el presupuesto que aprobaron ustedes el 10 de diciembre del 2019 está contemplado su nuevo salario mensual a percibir a partir del presente año donde se estableció a la presidenta un sueldo máximo de \$1.300,00 USD y para los vocales según lo que establece la ley que pueden llegar a un tope máximo del 40% de la remuneración del presidente lo que pueden percibir es \$520,00 USD mensuales, a estos gastos le sumamos la remuneración del Tesorero y del Secretario al año sólo en sueldos se gastan más de \$72.000.00 USD de \$92.000.00 USD que se tiene durante el año en el gasto corriente.

De restante que queda hay que cancelar el 1% al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales provincial y, el 2% al nacional y otro porcentaje del 0.005 % a la Contraloría General del Estado sumando un total de más de \$12.000.00 al año y de allí lo que queda es para suministros de oficina entre otros servicios básicos quedando el gasto corriente limitado.

Les recuerdo además que Ustedes están trabajando con un presupuesto emitido por el Ministerio de Finanzas desde septiembre del 2018 y que hasta la fecha no existe un nuevo acuerdo por la situación económica que vive el país en los actuales momentos, por allí se rumora que la infima cuantía ha bajado algo así como \$5.00 USD eso quiere decir que el presupuesto del Estado también ha bajado y que el Ministerio de Finanzas más adelante tenga que hacernos una reliquidación presupuestaria al GAD Parroquial lo que implicaría una reducción en el presupuesto.

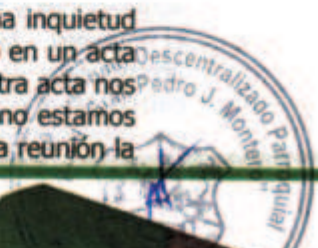
Otro detalle a tener en cuenta es que hay funcionarios que cumplieron con su período administrativo hasta mayo del 2019 y debió habérselos liquidado pero la junta parroquial no presupuesto ni consideró el pago de esas liquidaciones dentro del presupuesto en el año que salieron estos funcionarios a los cuales hay que cancelarles sus respectivas liquidaciones lo mismo pasa con la ex tesorera que ahora poco salió.

Revisando en detalle el presupuesto del 2019 la junta parroquial recibió alrededor de \$300.000.00 USD cuando su presupuesto es \$292.000.00 USD.

La Señora. Rommy Vaca - ¿Ese excedente de \$8.000,00 USD que se ha tenido en el año esta íntegro en la cuenta de la junta parroquial o ya está todo consumido?

El Tesorero - ese dato aun no puedo dárselos hasta que la ex tesorera liquidé el presupuesto del mes de diciembre cosa que le corresponde a ella como responsable de finanzas en sus funciones hasta diciembre del año anterior ya que hasta fines del presente mes hay que remitir esa información al Ministerio de Finanzas una vez que se envíe esta información podrá saber cuánto hay de liquidez presupuestaria.

La Señora. Rommy Vaca - en cuestión de documentos quiero que me saqué de una inquietud nosotros el año pasado en sesión ordinaria analizamos este tema de nuestro sueldo en un acta por mayoría los vocales quedamos de acuerdo en que no se nos baje el sueldo, en otra acta nos dijeron directamente ya se les bajo el sueldo quedando de tal manera, en un acta no estamos de acuerdo en otra acta ya se le hizo, entonces cual es la válida de un acta, en una reunión la





ex tesorera me dijo que un acta no vale con eso me dio a entender que no se estaba manejando las cosas correctamente y nosotros como vocales se lo transmitimos a la señora presidenta.

No me considero ignorante pero lo poco o mucho que he aprendido en el transcurso de esta administración me ha servido de mucho en darme cuenta de ciertas cosas que no se han estado llevando correctamente, no sé si por desconocimiento o descuido de la señora ex tesorera que no supo hacer bien su trabajo y a su vez comunicarnos, mi inquietud se basa en que va a pasar una vez que terminemos nuestro período administrativo y venga contraloría y se encuentre con estas actas en donde en una se dice una cosa y en otra se dice otra, pero también soy clara en decirlo en su determinado momento cuando estuvimos esta reunión en cuanto a este tema de la remuneración salarial no se tomó ninguna resolución o se firmó un documento en donde se establecía tal cosa.

Ahora sucede que la ex tesorera tampoco presupuestó su liquidación así como tampoco lo presupuestó con los vocales que cesaron en sus funciones en la pasada administración, cuando debió haberla programado cuando se aprobó el presupuesto para el 2019, entonces cual fue la ideología de ella, bajarnos el sueldo a nosotros los vocales de la presente administración para pagar de nuestro sueldo esas liquidaciones, cosa que para mí no tenía sentido y tampoco lo veía justo, estoy consciente que estamos dentro de una función pública y que la plata que recibimos proviene del estado y que hay que ser cuidadosos de esos recursos y que si no hacemos las cosas correctas, tendemos a caer en equivocaciones y que una vez finalizado nuestro período venga contraloría y nos sancione y no quiero que pase eso en esta administración, de mi parte estoy dispuesta a trabajar por el bien de todos, al terminar esta administración salir por la puerta del frente quizás también con un poco de pena y de tristeza que no pudimos hacer todo lo que ofrecimos por falta de recursos, falta de voluntad u otras situaciones pero mas no porque la gente diga que la junta parroquial no hizo nada, que se llevaron la plata porque la gente nos eligió para trabajar indistintamente del partido político que seamos y en eso debemos enfocarnos.

Agradezco aquí al Tesorero y al Secretario por la explicación que nos han dado en cuanto al manejo administrativo y financiero en cuanto a ciertos temas, que anteriormente la ex tesorera no lo hacía en forma que Ustedes lo están haciendo.

De lo que me manifestó la ex tesorera es que esa baja de sueldo que se les hizo fue para no extralimitarse en el gasto corriente porque ya estaban en el límite en el gasto corriente y que si no hacía eso iban a tener problemas en lo posterior donde se iban a ver afectados y otro detalle más que no contemplaron es que si no pagan o pagaban esas liquidaciones en el 2019 tenían que presupuestarlas para el 2020 e igual les iba afectar en el gasto corriente y a tener que bajarse su sueldo y les recalco que para este año no está presupuestado el pago de liquidación de ningún ex funcionario dentro del gasto corriente.

El señor. José carrillo – la ex tesorera ahora en septiembre que nos bajó el sueldo nos dijo que ese reajuste era para pagar liquidaciones y que a partir del mes de enero de este año íbamos a volver a nuestro sueldo anterior.

El Tesorero – ese reajuste que hicieron fue para no pasarse del gasto corriente porque el sueldo del presidente era de \$1.500.00 USD y solo se le disminuyó \$75,00 USD con esos valores restados de septiembre a diciembre no iban a cubrir las liquidaciones de los ex funcionarios.

La Señora. Rommy Vaca – con ese recorte que se nos hizo la ex tesorera en ese momento nos manifestó que ya había recuperado algo del gasto corriente y que por eso no se nos bajaba tanto en nuestras remuneraciones mensuales y que a partir de enero volveríamos a nuestro salario normal y eso quedo en acta.

Una de las razones por la que no estuvimos de acuerdo con la disminución salarial en la primera sesión y en la cual nos fuimos a votación porque la ex tesorera contablemente no nos proporcionaba un justificativo, únicamente alegaba que no se había presupuestado liquidaciones y fin del asunto.

El Tesorero - la función del tesorero cuando hay esta especie de reajuste o aprobaciones de presupuesto en diciembre es elaborar el respectivo presupuesto y presentar ante la junta parroquial el borrador en base a la realidad económica de la institución para que se ajusten a esa realidad presupuestariamente hablando, respetando el 30 y 70% para los gastos





respectivos.

La Señora. Rommy Vaca – yo pregunto ¿Hasta esta fecha ya está establecido esa baja en nuestra remuneración mensual?

El Tesorero – Ustedes en diciembre ya aprobaron el presupuesto para el 2020 y allí se estableció cuanto sería su remuneración mensual donde hay una disminución salarial para la presidenta y por ende a los señores vocales, donde el salario para la presidenta es de \$1.300.00 USD y para los vocales \$520.00 USD a partir del presente mes, ahora si de pronto en el transcurso del año llegase a ver un incremento en las asignaciones de la junta parroquial se pueden hacer las reformas respectivas pero ese incremento serviría para cancelar esas liquidaciones que están pendientes.

El señor. José Carrillo – no hay más opciones dentro del presupuesto para que esta baja salarial en nuestras remuneraciones sea menor.

El Tesorero – dentro del gasto corriente ya no hay de donde más reajustar partidas presupuestarias.

La presidenta – para corregir ciertos errores y falencias que hayamos tenido anteriormente es que de mi parte procure hacer los cambios necesarios tanto en el área financiera y administrativa más que todo con personas conocedoras del manejo de estas áreas y también luego de las observaciones que se nos hiciera en el informe preliminar de la auditoría realizada por la Contraloría General del Estado al GAD Parroquial en donde se hacen muchas observaciones a la administración anterior y yo no quisiera tener las mismas equivocaciones, la meta es hacer las cosas correctas para bien de todos.

La Señora. Ruth Zapata – ya que estamos en el tema presupuesto que conocimiento tiene de la cancha de Indor para el recinto el progreso que supuestamente estaba programada para el 2018 y que se la iba a construir con dinero del IVA a recuperar de años anteriores.

El Tesorero – Ustedes para recuperar dinero por concepto de IVA debieron hacer los trámites respectivos ante el SRI porque ese dinero no es que viene directamente, porque en el año tal gastaron tanto y el SRI tiene que hacerles la transferencia y eso no es así hay que armar la documentación de todos los gastos efectuados dentro de tales meses, trimestres, semestres o anual para que el SRI transfiera esos recursos a la cuenta de la junta parroquial y si la junta parroquial presupuesto esa obra sin haber hecho el proceso para la recuperación de este dinero fue algo que no debió haberse presupuestado ni proyectado con un dinero ficticio hasta ese momento y aunque se envié toda la documentación al SRI no es un dinero que inmediatamente lo transfieran en su totalidad a la cuenta de la junta parroquial ya que también puede ser que lo envíen por partes.

El Ingeniero. Holger Chuqui – desde el periodo en que José Ulloa era presidente no se ha hecho trámites para recuperar ese dinero.

La señora. Rommy Vaca – estos recursos por concepto de devolución de IVA bien pueden servir para hacer una obra en beneficio de alguna comunidad en la parroquia.

El Tesorero – con respecto a estos recursos que provienen de devolución del IVA todo ese dinero va directamente en su totalidad para el gasto de inversión.

La presidenta – eso es todo lo que tenía que comunicarles dentro de mi informe muy en particular el presupuesto del gasto corriente, inmediatamente ordena al Secretario se de lectura al quinto punto dentro del orden del día.

5.- Varios y resoluciones

La Señora. Rommy Vaca – dentro de este punto de orden como presidenta de la comisión de promoción cultural y actividades recreativas si me gustaría en especial para julio en que cumplimos un mes de aniversario de creación de la parroquia, la presidenta el año pasado nos planteó el proyecto de la memoria histórica y social de la parroquia, si me gustaría que se de viabilidad a este proyecto.

La propuesta abarca la realización de la memoria histórica de la localidad desde la ejecución de un proceso que implica el desarrollo de 7 fases que son:

1. Investigación.
2. Producción
3. Análisis.
4. Redacción.





5. Diseño.
6. Revisión.
7. Impresión.

En lo personal soy apasionada de este tipo de proyecto porque difundiríamos como se creó la parroquia desde sus inicios.

El presupuesto va en función de la cantidad de impresiones que se soliciten ejemplo:

Cantidad de memorias	Precio
100	\$4.700.00 más IVA
500	\$5.200.00 más IVA
1000	\$6.000.00 más IVA

El Tesorero – si desean que este proyecto se lleve a cabo presupuestariamente en la partida presupuestaria no hay los fondos suficientes para proceder a realizarlo, partida de la cual mensualmente pagan por servicios de publicidad por periódico, entrevistas por medios radiales entre otras noticias o coberturas que van mermando ese presupuesto.

La presidenta – por ahora queda como conocimiento del proyecto en tal caso más adelante podríamos hacer una reforma al presupuesto ajustando ciertas cuestiones o a su vez dejarlo presupuestado para el año próximo.

Luego de todo lo tratado hay que elaborar y suscribir las siguientes resoluciones:

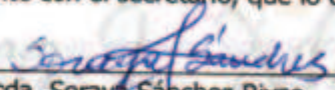
Resoluciones de junta parroquial:

- Resolución de adquisición de bienes para la retroexcavadora.
- Resolución de reforma de presupuesto.
- Resolución de aprobación para la actualización del PDOT de la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero.
- Resolución de baja de sueldo a la señora presidenta y vocales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.
- Resolución de conformación del comité técnico del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, para el proceso de rendición de cuentas del año 2019.
- Resolución para la contratación de servicios profesionales para los servicios de elaboración del informe de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial local, vigente.


Resoluciones del ejecutivo:

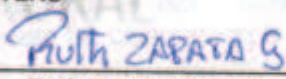
- Resolución de reforma del Plan Anual de Contratación – PAC.


Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 13H10 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.



Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

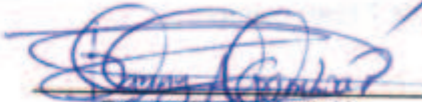

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL


Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL


Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL


Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:


Dárry Gamboa Piloza
SECRETARIO

